



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0004926/2013

VISTO:

la nota presentada por el alumno Nicolás Alberto Turturro, DNI 27.543.354, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

los informes favorables emitidos por los docentes consultados y la Comisión Coordinadora del Área Práctica de la carrera de Licenciatura en Filosofía y el visto bueno de Secretaría Técnica de la Escuela de Filosofía;

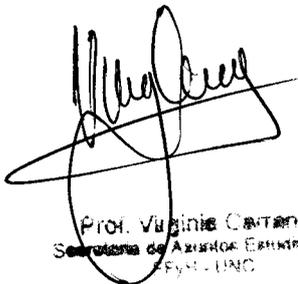
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Nicolás Alberto Turturro, DNI 27.543.354, equivalencia en las materias “**Filosofía del Derecho**”, “**Sociología**” y “**Derecho Político**” como 1 (uno) Seminario Optativo del Área Práctica de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 NOV 2013

RESOLUCION Nº: 1424
aer


Prof. Virginia Cantarza
Secretaría de Asesoría Estudiantil
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES